



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Treinta de junio dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N. ° 2018-01092-00

Se incorpora al expediente, para los fines pertinentes, el memorial por el cual el secuestre nombrado acepta el cargo y aporta los documentos requeridos para ello.

De otro lado, en atención a la solicitud incoada por la parte demandante, en el sentido de que le sea enviado el despacho comisorio al correo electrónico, a ello no se accede, teniendo en cuenta que dicho despacho ya fue retirado por el apoderado desde el día 27 de octubre de 2020.

Así las cosas, se requiere a la parte demandante para que diligencie la comisión, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha allegado constancia de que la misma se haya llevado a cabo

RADICADO N°. 2021-00025-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DE OALIDAD DE ITAGÜÍ (ANTIOQUIA)

AL

ALCALDE MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

HACE SABER:

Que, en el proceso DIVISORIO en el cual son demandantes MYRIAM STELLA SUÁREZ MAYA, con C.C. 42.774.430, GLORIA ELENA SUÁREZ MAYA, con C.C. 42.746.766, JOSÉ ALIRIO SUÁRES MAYA, con C.C. 70.508.841, JORGE ENRIQUE SUÁREZ MAYA, con C.C. 70.512.689, y JAIME ALFONSO SUÁREZ MAYA, con C.C. 70.517.596, y demandado LUIS FERNANDO SUÁREZ MAYA, con C.C. 70.504.868, se comisionó a usted a fin de que lleve a efecto la diligencia de secuestro del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 001-251638, ubicado en la Carrera 51 No. 35-11 de Itagüí.

Se anexa copia del auto que ordenó la comisión.

Actúa como apoderado de la parte demandante el abogado JOHN JAIRO ZULUAGA CALLE, portador de la tarjeta profesional número 116.836, quien se ubica en la Calle 51 No. 50-49 de Itagüí, local 101, edificio El Dorado, teléfono: 3113594610.

Librado en Itagüí, (Antioquia) el día 04 de marzo de 2020.

LINA MARCELA G. CATANO
LINA MARCELA GIRALDO CATANO
Secretaria
LL



od. 27/20
J. J. Zuluaga
Recibe d.c.

Dirección: Carrera 52 # 51 - 68 Oficina 102 Edificio Nacional Judicial Itagüí - Antioquia TELÉFAX 373 24 42 y 3726167
Código: F-ITA-G-07 Versión: 01

f-p 116.836. C.S.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 109
fijado hoy 01 DE JULIO DE 2021

LL

Firmado Por:

CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ

RADICADO N°. 2021-00025-00

JUEZ
JUEZ -

JUZGADO MUNICIPAL
CIVIL 002 ORAL ITAGUI-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92f3b024f5f9cc29385b1630c9d5da568dd6e12eeacb505940c5bca6c22affe**

Documento generado en 30/06/2021 11:54:19 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>